

**Acta de Junta General de Accionistas de la Empresa LECTI S.A.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LECTI S.A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas treinta del día Martes once de Abril de dos mil diecisiete, en su oficina, que está situada en la ciudadela Samanes 4, solar 20 Manzana 409, se celebra esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa LECTI S.A., contando con la presencia de todos sus accionistas:

A) **ALEX GUSTAVO GONZÁLEZ ALVARADO**, propietario de CUATROCIENTOS OCHO (408) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, que equivale a CUATROCIENTOS OCHO dólares de los Estados Unidos de América (US\$408.00), y: B) **EINAR DEL CARMELO MONTERO ROA**, propietario de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, que equivale a TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$392.00).- Como los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN dólar cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, estos deciden reunirse en esta Junta General Ordinaria.-

Preside esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, su titular, el señor EINAR MONTERO ROA quien actúa debidamente como Presidente AD-Hoc de la presente Junta, y actúa como Secretario el Gerente, el señor ALEX GONZÁLEZ ALVARADO, quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionistas concurrente a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.-

De inmediato, el Presidente AD-HOC de esta Junta General puso a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

**1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, así como aprobación de los Informes del Gerente General y del Comisario.**

**2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2016.**

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.



**EINAR MONTERO ROA**

**PRESIDENTE AD-HOC**

**ACCIONISTA**



**ALEX GONZÁLEZ ALVARADO**

**GERENTE GENERAL**

**ACCIONISTA**

## **1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA EMPRESA:**

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 6 de Abril de 2017, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y los informes de Gerente y Comisario de la Empresa del ejercicio económico 2016. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron los Informes del Gerente y Comisario sobre la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los Informes de Gerente y Comisario de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

## **2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:**

A continuación, el presidente informó que el ejercicio económico 2016 arrojó una pérdida de **\$462,09**, debido a la reducción de las ventas y que la causa es la inestabilidad económica y política del país.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Establecer un plan de ventas agresivo para incrementar los ingresos de la empresa y mejorar la economía de la empresa durante al año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:25 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el Presidente AD-Hoc y Secretario de esta Junta General Ordinaria de Socios en señal de conformidad.